



DECRETO N° 1668 /

LAJA, Junio 3 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M., KARINA SEPULVEDA MORA, Profesional a contrata, Grado 9* E.M..
- 2.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde Grado 6* E.M. KARINA SEPULVEDA MORA, Profesional a contrata, Grado 9* E.M. por el día 03 de Junio del 2010
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Concepción a reuniones con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Director Regional Junji y Director de Vialidad Se trasladaran en el vehiculo Municipal Placa XW-6606
- 3.- **SUBROGACION** , Mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde será subrogado por Don Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal, Grado 7* E.M.
- 4.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el articulo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 03 de Junio del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

MGV/ABRD/jailp
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM